



ORDEN de 18 de mayo de 2023 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar los méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023050130)

Por Órdenes de 23 de diciembre de 2022 (DOE n.º 247, de 28 de diciembre), en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convocan procesos selectivos para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario en diferentes Cuerpos y/o Especialidades de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

La base sexta de las indicadas órdenes establece que el nombramiento de los Tribunales se realizará por orden de la persona titular de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, con antelación a la publicación de las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y de conformidad con lo que se establezca en la normativa que resulte de aplicación para los procesos de estabilización derivados de las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava que disponían que con carácter excepcional y por una sola vez, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61.6 y 7 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se convocara, por el sistema de concurso, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016. Adicionalmente, este proceso incluirá en sus convocatorias las plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior a 1 de enero de 2016.

La indicada base establece, además y con la finalidad de agilizar el proceso selectivo, atendiendo a criterios de homogeneidad y volumen de aspirantes, podrán agruparse distintas Especialidades, designándose en este caso un mismo Tribunal de Selección para las Especialidades objeto de agrupación, al que le corresponderá la baremación de los méritos recogidos en el anexo IV de las citadas ordenes de convocatoria.

Al mismo tiempo, mediante Órdenes de fecha 23 de diciembre de 2022 (DOE n.º 247, de 28 de diciembre) se han convocado procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público procesos selectivos para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

La coincidencia de algunas de las Categorías y/o Especialidades convocadas tanto en el personal funcionario como en el personal laboral, determinan la conveniencia, en aras de optimizar



medios y recursos, así como de garantizar la máxima agilidad en la tramitación de los distintos procesos convocados, de la actuación de los mismos Tribunales de Selección en ambos Cuerpos/Grupos para esas concretas Categorías y Especialidades.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la citada base sexta de las ordenes de convocatoria, y en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal, esta Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública,

DISPONE:

Nombrar, según se relaciona en anexo a la presente orden, los miembros de los Tribunales de Selección encargados de baremar los méritos recogidos en el anexo IV de las Órdenes de 23 de diciembre de 2022, por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario en diferentes Cuerpos y/o Especialidades de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que le corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente orden, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 18 de mayo de 2023.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



ANEXO I

TRIBUNAL N.º 2.

ESPECIALIDADES: ADMINISTRACIÓN GENERAL: CUERPO TITULADO SUPERIOR Y CUERPO TÉCNICO JURÍDICA.

EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Titulares.

Presidente.

Francisco Jose Galán Cisneros.

Vocal.

Eduardo López Monago.

Secretaria.

Inmaculada Sánchez Estrada.

Suplentes.

Presidente.

Eduardo López Monago.

Vocal.

Nuria Correas Martín.

Secretario.

Miguel Domínguez Retortillo.



TRIBUNAL N.º 3.

ESPECIALIDADES: EMPLEO; CUERPO TITULADO SUPERIOR Y CUERPO TÉCNICO.

RELACIONES LABORALES.

Titulares.

Presidenta.

Asunción M. Rivero Martínez.

Vocales.

Pedro M. Rodríguez Rodríguez.

M. Socorro González Blázquez.

Julia Pérez Solís.

Secretario.

Antonio Ciprián González.

Suplentes.

Presidente.

Pedro M. Rodríguez Rodríguez.

Vocales.

Pilar Noriega Parra.

M. Dolores Blanco Merino.

Jesús Manuel Arancón Revilla.

Secretaria.

Julia Pérez Solís.



TRIBUNAL N.º 4.

ESPECIALIDADES: BIOLOGÍA.

CIENCIAS AMBIENTALES.

ENOLOGÍA.

ESCALA FACULTATIVA SANITARIA ESPECIALIDAD VETERINARIA.

TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIDAD VETERINARIA.

Titulares.

Presidenta.

Eva María Parras Farrona.

Vocal.

Ángel Carrasco Sayago.

Secretaria.

María Sancho González.

Suplentes.

Presidente.

Ángel Carrasco Sayago.

Vocal.

Francisco J. Heras Mora.

Secretaria.

Marta Sanz del Río.



TRIBUNAL N.º 5.

ESPECIALIDADES: ENFERMERÍA SUBINSPECCION.

INSPECCIÓN SANITARIA MÉDICA.

FARMACIA.

Titulares.

Presidente.

Laureano Francisco Marín Lencero.

Vocal.

Eduardo Galán Fernández.

Secretaria.

Ruth Noemí Casado Domínguez.

Suplentes.

Presidenta.

María Jesús Serrano Martín de Eugenio.

Vocal.

Susana María Paule Borrero.

Secretario.

Miguel Ángel Blázquez Tamayo.



TRIBUNAL N.º 6.

ESPECIALIDADES: ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA.

SALUD LABORAL.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

ADMINISTRATIVO ESPECIALIDAD TECNICO/A INTERMEDIO PRL.

Titulares.

Presidente.

Francisco Javier Viciano Clemente.

Vocal.

Juan José Pérez Mayordomo.

Secretaria.

Ana M.^a Porro Mendoza.

Suplentes.

Presidente.

José Antonio Fernández García.

Vocal.

Almudena Sánchez Villalón.

Secretario.

Jaime Calero Chamorro.



TRIBUNAL N.º 7.

ESPECIALIDADES: INGENIERO AGRÓNOMO.

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA.

INGENIERO DE MONTES.

INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.

INGENIERÍA QUÍMICA.

BIOQUÍMICA.

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

QUÍMICAS.

Titulares.

Presidente.

Antonio Sánchez Mesa.

Vocal.

M.^a José Nogales Villa.

Secretaria.

M.^a José Trinidad Lozano.

Suplentes.

Presidente.

Vicente Jesús González Delicado.

Vocal.

Pilar Noriega Perogil.

Secretaria.

Elena Isabel Vadillo Cortés.



TRIBUNAL N.º 8.

ESPECIALIDADES: INFORMÁTICA: TITULADOS SUPERIORES Y CUERPO TÉCNICO.

INGENIERÍA TÉCNICA TELECOMUNICACIÓN.

OPERADOR INFORMÁTICA.

AUXILIAR DE INFORMÁTICA.

Titulares.

Presidenta.

Carmen M.^a Paz Álvarez.

Vocal.

Javier Moreno Guerrero.

Secretaria.

M.^a Isabel Benítez Díaz.

Suplentes.

Presidente.

Francisco J. Fernández Durán.

Vocal.

M.^a Isabel Mancebo Corral.

Secretario.

Javier Moreno Guerrero.



TRIBUNAL N.º 9.

ESPECIALIDADES: PSICOLOGÍA.

EDUCACIÓN SOCIAL.

TRABAJO SOCIAL.

TERAPEUTA OCUPACIONAL.

MONITOR OCUPACIONAL.

Titulares.

Presidenta.

M.^a Auxiliadora Lavela Pérez.

Vocal.

Oscar González Cerrato.

Secretario.

Alberto Martín Rosete.

Suplentes.

Presidenta.

Pilar Álvarez Méndez-Benegassi.

Vocal.

José Pedro Rodríguez Sánchez.

Secretario.

Oscar González Cerrato.



TRIBUNAL N.º 10.

ESPECIALIDADES: ARQUITECTURA SUPERIOR.

ARQUITECTURA TÉCNICA.

GEODESIA Y CARTOGRAFÍA.

GEOLOGÍA.

AUXILIAR TÉCNICO.

DELINEACIÓN.

INGENIERÍA DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS.

INGENIERÍA INDUSTRIAL.

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.

INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS.

INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PUBLICAS.

INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA.

Titulares.

Presidenta.

Estefanía López Díaz.

Vocal.

Fernando Conde Reyero.

Secretario.

Teodoro Morcillo Mogollón.

Suplentes.

Presidenta.

Sonia Gómez Rodríguez.

Vocal.

Fernando Manuel Vega Cervera.

Secretaria.

Sandra Ardila Corado.



TRIBUNAL N.º 11.

ESPECIALIDADES: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: TITULADOS SUPERIORES Y CUERPO TÉCNICO.

ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES.

DIPLOMADO EN EMPRESARIALES.

ESTADÍSTICA.

Titulares.

Presidenta.

Laura Castell Vivas.

Vocal.

M.^a Luz Rodríguez Díaz.

Secretaria.

Manuela Centeno Saavedra.

Suplentes.

Presidenta.

M.^a Luz Rodríguez Díaz.

Vocal.

Manuel Delgado Ramos.

Secretario.

Marta Serrano Paz.



TRIBUNAL N.º 12.

ESPECIALIDADES: ARTE.

BIBLOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

TITULADO SUPERIOR DOCUMENTACIÓN.

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

AUXILIAR DE BIBLIOTECA.

VIGILANTE DE MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

SOCORRISTA.

Titulares.

Presidente.

José Javier Cano Ramos.

Vocal.

Daniel Álvarez Gómez.

Secretario.

Evelio Gómez Pache.

Suplentes.

Presidenta.

Nuria María Franco Polo.

Vocal.

José Miguel González Bornay.

Secretario.

Carlos Trenado Ordoñez.



TRIBUNAL N.º 13.

ESPECIALIDADES: ADMINISTRATIVO ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ADMINISTRATIVO ESPECIALIDAD AGENTE INSPECCIÓN DE CONSUMO.

AUXILIAR ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL.

OPERADOR DEMANDA-RESPUESTA.

Titulares.

Presidenta.

Carmen M.ª Paz Álvarez.

Vocal.

José Antonio Pacheco Álvarez.

Secretaria.

M.ª Isabel Benítez Díaz.

Suplentes.

Presidente.

José Antonio Pacheco Álvarez.

Vocal.

Pilar Cáceres Téllez.

Secretario.

Ángel Martín Martín.



TRIBUNAL N.º 14.

ESPECIALIDADES: SUBALTERNO.

SUBALTERNO-CONDUCTOR.

ORDENANZA.

Titulares.

Presidenta.

Sandra Alburquerque Álvarez.

Vocal.

Esther Carrasco Sánchez.

Secretario.

Elias Julián Martín Antón.

Suplentes.

Presidenta.

Esther Carrasco Sánchez.

Vocal.

Francisco Lázaro Mozos.

Secretaria.

Carmen Salgado Martínez.



TRIBUNAL N.º 15.

ESPECIALIDADES: ANALISTA DE LABORATORIO.

ANALISTA LABORATORIO AGRARIO.

AUXILIAR LABORATORIO.

AUXILIAR LABORATORIO AGRARIO.

AYUDANTE TEC. LABORATORIO.

Titulares.

Presidente.

Antonio Sánchez Mesa.

Vocal.

Vicente Jesús González Delicado.

Secretaria.

María Sánchez Matamoros.

Suplentes.

Presidente.

Vicente Jesús González Delicado.

Vocal.

Pilar Nogales Perogil.

Secretaria.

Elena Isabel Vadillo Cortés.



TRIBUNAL N.º 16.

ESPECIALIDADES: CIENCIAS EDUCACIÓN.

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

GEOGRAFÍA.

SOCIOLOGÍA.

Titulares.

Presidenta.

Carmen M.^a Paz Álvarez.

Vocal.

María Guillén Llanos.

Secretaria.

M. Isabel Benítez Díaz.

Suplentes.

Presidenta.

María Guillén Llanos.

Vocal.

Pedro Galán Berrocal.

Secretario.

Javier Moreno Guerrero.